



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADO EN FILOSOFÍA

### UNIVERSIDAD

MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

240

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FILOSOFÍA

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El Grado en Filosofía comenzó a impartirse en el curso 2009-2010, y fue verificado favorablemente por la ANECA el 25 de marzo de 2010.

El Rectorado de la Universidad de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, publicó el Plan de Estudios de Graduado/a en Filosofía, mediante Resolución 30 de Junio de 2010 (BOE de 15 de julio de 2010) y posteriormente lo hizo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en Resolución de 24 de junio de 2010 (BORM de 15 de julio de 2010). Aprobada la verificación del título por el Consejo de Universidades, y acordado su carácter oficial por el Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (BOE de 24 de febrero de 2011).

Cuando se diseñó el título, éramos conscientes de que en nuestro tiempo, marcado por las grandes transformaciones de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, la tarea de la Filosofía -como actividad y como institución- consiste en pensar nuestro presente mediante un ejercicio de confrontación constante entre la universalidad de los conceptos y la singularidad de los acontecimientos, de modo que los conceptos puedan ser problematizados a partir de la experiencia y ésta comprendida a través de aquéllos. Ahora bien, sabíamos –y sabemos- que esta tarea de reflexión crítica requiere adoptar una mirada intempestiva, o sea, adoptar la mayor distancia posible con respecto a nosotros mismos y a nuestra actualidad inmediata, a fin de problematizar nuestras más arraigadas ideas y comprender la novedad y singularidad de nuestra experiencia histórica. Y es este doble movimiento de la reflexión filosófica, tan difícil y a la vez tan imprescindible, el que quisimos que guiase la elaboración del Plan de Estudios de nuestro Grado en Filosofía. Para ello, éramos conscientes de que debíamos tener en cuenta no sólo las diversas corrientes filosóficas contemporáneas y sus precedentes históricos, sino también los distintos saberes positivos: por un lado, las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales; por otro, las Ciencias Formales y Naturales. Pues sin ellas no podríamos reconocer el horizonte en el que se inscribe nuestra propia

experiencia, ni podríamos hacernos cargo de los cambios asociados a nuestra comprensión de la naturaleza y de la sociedad.

Pues bien, tras seis cursos impartiendo ininterrumpidamente una enseñanza de Grado que se fundamenta en esta visión transdisciplinar de la Filosofía, y tras un proceso de seguimiento continuo que nos ha llevado a realizar pequeñas modificaciones implantadas a partir del presente curso 2015-2016, este título se somete ahora a evaluación para la acreditación.

Para ello, el equipo decanal de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, instado por el Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas, procedió el 8 de septiembre de 2015 al nombramiento de los miembros de la Comisión de Autoevaluación del título para que analizaran las dimensiones, documentos, datos y evidencias disponibles y elaboraran el informe preceptivo que describa y evalúe el grado de cumplimiento de cada uno de los criterios de evaluación establecidos por la ANECA para la acreditación de los títulos oficiales.

La Comisión quedó compuesta de la forma siguiente:

- D. Jorge Novella Suárez (Vicedecano de Calidad y Posgrado de la Facultad de Filosofía y presidente de la Comisión de Autoevaluación)
- D. Salvador Rubio Marco (Vicedecano de Ordenación académica de la Facultad de Filosofía y Coordinador del Grado en Filosofía)
- Dña. María Cerezo Lallana (Profesora Titular en el Grado en Filosofía)
- Dña. Dolores Fernández (representante de la Unidad para la Calidad)
- Dña. Inmaculada Franco Guerrero (representante del PAS de la Facultad de Filosofía)
- Dña. Inés Espinosa Navarro (estudiante de 4º de Grado durante el curso 2014-15)
- D. Antonio Pagán Salmerón (estudiante de 4º de Grado durante el curso 2014-15)
- D. Rafael Pérez Baquero (egresado del Grado durante el curso 2012-13)
- D. José Lorite Mena (Presidente de la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia)

Dicha Comisión fue ratificada por la Junta de Facultad con fecha 16 de septiembre de 2015. Ese mismo día, la Comisión se constituyó y tuvo su primera reunión en la Sala de Reuniones de la Facultad (Edificio Luis Vives, Campus de Espinardo), para planificar pormenorizadamente las tareas que había que realizar, y para establecer el método de trabajo. Se acordó enviar virtualmente a los miembros de la Comisión toda la información necesaria, y luego celebrar una nueva reunión presencial. Posteriormente, se nos indicó que el Informe de Autoevaluación había que entregarlo en 2016, con lo cual la Comisión ralentizó su actividad.

La tarea de coordinación la ha desarrollado el Vicedecano de Calidad y Posgrado, al haber sido encargado de asumir la presidencia de la Comisión de Autoevaluación.

Las tareas de colaboración las han desarrollado individualmente todos los miembros de la Comisión, que a través del correo electrónico han ido recibiendo progresivamente todas las evidencias para la elaboración del Informe de Autoevaluación, y han ido realizando sus valoraciones y aportaciones al mismo. Han recibido especial atención:

Memoria verificada (mayo 2009)  
 Memoria de Grado en Filosofía (modificada en 2015)  
 Anexo a la memoria del Título (modificada en 2015)  
 Plan de estudios actualizado 2015  
 Verificación Informe de verificación 12/05/2009,  
 Respuesta a recomendaciones ANECA 23/03/2009  
 Seguimiento (2012) Informe de seguimiento 28/09/2012  
 Seguimiento (2014) Informe de seguimiento 01/03/2015  
 Modificación (2015) Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015  
 Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios 23/06/2015  
 Medidas respecto al informe seguimiento ANECA  
 Modificación Plan de Estudios de Graduado en Filosofía BOE( 18 de marzo de 2016)  
 Resolución de 25 de febrero de 2016 del Rector de la Universidad de Murcia, (R-139/2016), por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Filosofía. BORM (21 de marzo de 2016)

Finalmente, las tareas de autoevaluación han sido realizadas de forma conjunta por los miembros de la Comisión en varias reuniones virtuales y presenciales. En una reunión presencial de la Comisión celebrada el miércoles 6 de abril de 2016 a las 11 horas en la Sala de reuniones de la Facultad de Filosofía, se debatió y aprobó por unanimidad el Informe de Autoevaluación que se presenta.

Cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora

En el primer informe (12/5/2009) ANECA recomendaba, para sucesivas revisiones, ampliar la información aportada sobre los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos (Criterio 2: Justificación); aportar más información acerca de los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados (Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes); explicar con más detalle los mecanismos de coordinación docente (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas). En el segundo informe (2012) ANECA recomendaba mejorar la accesibilidad a la información de la web; incluir las competencias en algunas guías docentes; así como la aportación de evidencias del análisis y seguimiento de las tasas de rendimiento, abandono y graduación. Todas estas cuestiones fueron subsanadas con las actuaciones realizadas en la respuesta al Informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial. Todas las actuaciones están en la Respuesta al informe de evaluación de la solicitud de verificación de título oficial (27/3/2009). No obstante destacamos

algunos de los aspectos y las actuaciones de mejora realizadas:

1. El Plan de Acción Tutorial (PAT) se puso en marcha en el curso 2010/2011 (aprobado en la Junta de Facultad el 03/11/2010) destinado especialmente a los alumnos de 1º de Grado. Desde entonces se ha renovado anualmente, los sucesivos PAT están colgados en la página web de la Facultad El PAT fue y está colgado en la web de la Facultad: <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/orientacion-y-empleo/pat/>
2. Se establecieron mecanismos de coordinación horizontal por curso, mediante la organización de reuniones durante el curso (una por cuatrimestre) con la participación de profesores y representantes de alumnos. También se estableció una coordinación vertical entre los profesores de los distintos cursos, que tiene lugar en las reuniones de la Comisión de Calidad (en la que participan los coordinadores de curso), así como en varios talleres docentes organizados ad hoc, de los que se hablará más adelante.
3. Asimismo, sobre el cumplimiento del proyecto y la valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora, tenemos los Informes de seguimiento correspondientes a 2012 y 2014, donde los indicadores son satisfactorios. En dichos Informes se insta a “analizar las causas que motivaron las tasas de abandono”, cuestión que la Facultad ha analizado curso tras curso en la Comisión de Calidad.
4. Tras la experiencia acumulada y las propuestas de mejora emanadas de la Comisión de Calidad, nuestra Facultad solicitó en 2014 a la ANECA una modificación del Plan de Estudios del Grado en Filosofía. Fundamentalmente, se proponían algunos reajustes de asignaturas por cursos y cuatrimestres, debido a las demandas planteadas por los alumnos y los profesores tras cuatro años de implantación del Grado.
5. En noviembre de 2014 se recibió una notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de verificación del Título de Graduado o Graduada en Filosofía (referida a aspectos de descripción de normativa, datos complementarios de categoría administrativa del PAS y descripción de recursos humanos) que fue conveniente respondida con la consiguiente subsanación.
6. El 02/02/2015 es recibido un Informe provisional de evaluación de la propuesta de modificación de plan de estudios con algunos aspectos a subsanar (referidos a competencias generales y específicas, y a descripción de la planificación de las enseñanzas), al que respondimos con las alegaciones correspondientes.
7. El 28/04/2015 es recibida una Evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios con nuevos aspectos a subsanar (referidos a la formulación de competencias específicas del título), la cual fue respondida y atendida con las alegaciones correspondientes.
8. El 23/06/2015 se recibe el informe FAVORABLE de la solicitud de modificación del plan de estudios en el que se adjuntas algunas recomendaciones referidas a competencias generales y específicas de dos asignaturas. Las recomendaciones son atendidas y respondidas.
9. El 09/07/2015 nuestra Facultad realiza una solicitud al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas para que le sea remitida a la ANECA nuestra petición de “Modifica” en el punto 1.6 del Bloque 1 de la Memoria Verificada del Título de Grado en Filosofía (siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la propia ANECA, Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº 2500371) que permita ofertar ocasionalmente docencia en inglés en nuestra titulación.
10. Finalmente, el 18/03/2016 el BOE publica la Resolución de 25 de febrero de 2016 del Rector de la Universidad de Murcia, (R-139/2016), por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Filosofía. Y el 21/03/2016 esa misma Resolución es publicada por el BORM.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación y desarrollo del título se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada y en su modificación aprobada en 2015 e implantada en 2015-2016. Además, han sido tenidas en cuenta e incorporadas al Plan de Estudios las recomendaciones de mejora sugeridas en los sucesivos informes de seguimiento de ANECA, así como las sugeridas por la propia Comisión de Calidad de la titulación.

Memoria verificada (mayo 2009)  
 Memoria de Grado en Filosofía (modificada en 2015)  
 Anexo a la memoria del Título (modificada en 2015)  
 Plan de estudios actualizado 2015  
 Verificación Informe de verificación 15/05/2009,  
 Respuesta a recomendaciones ANECA 23/03/2009  
 Seguimiento (2012) Informe de seguimiento 28/09/2012  
 Seguimiento (2014) Informe de seguimiento 01/03/2015  
 Modificación (2015) Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015  
 Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios 23/06/2015  
 Medidas respecto al informe seguimiento ANECA  
 Modificación Plan de Estudios de Graduado en Filosofía BOE( 18 de marzo de 2016)  
 Resolución de 25 de febrero de 2016 del Rector de la Universidad de Murcia, (R-139/2016), por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Filosofía. BORM (21 de marzo de 2016)

El punto de partida de nuestro Grado en Filosofía es el Libro Blanco de Filosofía, aprobado de forma unánime por todas las Facultades de Filosofía de España, y que propone 144 créditos de materias comunes a todas las universidades españolas.

Los criterios generales en los que se fundamenta nuestro título son:

- El estudio de la tradición filosófica de Occidente, desde la Grecia antigua hasta el presente, dado que esta tradición constituye uno de los ejes fundamentales de la identidad política y cultural de Europa, y muchas de sus aportaciones (vinculadas a los más diversos campos de la ciencia, la política, el arte y la literatura) son hoy día patrimonio común de toda la humanidad.
- La adquisición de recursos intelectuales para comprender nuestro propio presente, un mundo cada vez más cambiante y complejo en el que han surgido nuevos retos para la acción y la reflexión: las ambivalentes relaciones entre la ciencia, la ética, la naturaleza y la sociedad; la interacción entre las grandes tradiciones culturales (occidental, islámica y asiática); las nuevas tecnologías de información y comunicación; las nuevas formas artísticas y literarias; los nuevos conflictos que obligan a revisar el sentido de la democracia y la ciudadanía.
- El diseño de las materias mediante una nueva metodología docente de enseñanza-aprendizaje, centrada en la adquisición de diversos tipos de competencias: no sólo contenidos teóricos, sino también la capacidad práctica para analizar y resolver problemas, y para debatir y cooperar con otros. Esta nueva configuración de las materias, que concede un papel muy relevante a las prácticas, permite también la cooperación de varios profesores en cada materia del Grado.
- La conveniencia de contar, por un lado, con los actuales recursos humanos y materiales, especialmente en lo que se refiere a la plantilla de profesorado (su número, su dedicación docente, su especialización académica, etc.), y, por otro lado, planificar el nuevo Grado en Filosofía con un horizonte de futuro, dado que en los próximos años es previsible que se produzcan algunos cambios en la renovación de la plantilla, la dedicación docente, la especialización del profesorado y el papel de las áreas de conocimiento.

En la Memoria verificada se diseñó un programa formativo que tenía una doble finalidad:

- Proporcionar a los graduados en Filosofía una formación especializada sobre áreas de investigación ontológicas, antropológicas, epistemológicas, éticas, sociopolíticas y estéticas)
- Ofrecer a los graduados una formación básica que les permitiera completar, posteriormente, a través de los estudios de Máster y Doctorado, su especialización y afrontar las tareas investigadoras.

Pues bien, consideramos que tanto la planificación de enseñanzas realizada en la Memoria, como sus concreciones curriculares en las guías y actividades docentes, han sido satisfactorias de cara a la consecución de ambos objetivos. A ello contribuye el que los tamaños de los grupos no sean muy numerosos. Además, en las clases prácticas los grupos se desdoblan, y la asistencia y participación activa del alumnado en dichas clases prácticas es obligatoria, con lo cual se coadyuva en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Desde el inicio de la implantación del Grado, los alumnos presentaron una queja recurrente porque consideraban que no había suficientes asignaturas filosóficas en 1º curso de Grado, dado que las cuatro materias básicas de la rama de Artes y Humanidades se concentraban en ese curso, sumando 24 créditos de un total de 60. Por eso, se propuso una modificación del plan de estudios que consistió en modificar la secuenciación de algunas asignaturas básicas: dos asignaturas no filosóficas pasaron de 1º a 2º curso, y dos asignaturas filosóficas pasaron de 2º a 1º. De este modo se dio solución a la petición del alumnado. La modificación del plan de estudios obtuvo el informe favorable de ANECA el 23 de junio de 2015 y se ha implantado en el presente curso 2015-2016.

Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015

Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios.

Plan de estudios actualizado 2015

Modificación Plan de Estudios de Graduado en Filosofía BOE( 18 de marzo de 2016)

Resolución de 25 de febrero de 2016 del Rector de la Universidad de Murcia, (R-139/2016), por la que se publica la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/a en Filosofía. BORM (21 de marzo de 2016)

Otro dato relevante para una evaluación satisfactoria de la planificación realizada en la Memoria es la satisfacción de los diversos agentes implicados por la organización del plan de estudios y en especial el de los egresados por la formación recibida.

Respecto de los egresados, en el último informe del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia, correspondiente a los cursos 2011/12 y 2012/13, el 88,9% contesta que volvería a cursar la misma titulación y el 77,8% volvería a estudiar en la misma Universidad. El grado de satisfacción con la titulación (de 1 a 4) se sitúa en un 3,7.

En cuanto a la satisfacción del PDI con la titulación, en 2011/12 realizamos una encuesta y, en ella, el profesorado valoró la información, la planificación, las infraestructuras y el desarrollo de la titulación, con una puntuación media de 3,2 (sobre 4).

Sobre el grado de satisfacción del alumnado con la titulación, contamos con varias encuestas que indican una progresión en los resultados. En las dos primeras encuestas, de 2011/12 y 2012/13, en respuesta a la pregunta por el grado de satisfacción con la información, planificación, desarrollo de las enseñanzas e infraestructuras, el alumnado contestó con una valoración media de 2,1 y 2,5 respectivamente, sobre un máximo de 4. Esto hizo que se adoptaran medidas y propuestas que condujeron a planes de mejora, modificaciones del Plan de Estudios, homologación de criterios para prácticas, etc., todo ello decidido en el marco de la Comisión de Calidad. Estas medidas redundaron en una mejora sustancial, tal como se observa en las encuestas realizadas en 2013/14 (a alumnos de 3º) y en 2014/15 (a alumnos de 4º), con grados de satisfacción del 2,9 (sobre el profesorado) y el 2,8 (sobre la titulación).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Memoria verificada (mayo 2009)
- Memoria de Grado en Filosofía (modificada en 2015)
- Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015.
- Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios.
- Información general sobre el Grado en Filosofía <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>
- E018\_Informe Inserción Laboral Grado en Filosofía  
[http://www.um.es/documents/381653/3735862/Insercion\\_laboral\\_Filosofia\\_11.12\\_12.13.pdf/cf30dc3c-c9fd-4b26-9e57-c6a2d54c9cd7](http://www.um.es/documents/381653/3735862/Insercion_laboral_Filosofia_11.12_12.13.pdf/cf30dc3c-c9fd-4b26-9e57-c6a2d54c9cd7)
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E01\_Encuestas

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La existencia de Grados con contenidos similares en España y otros países, que fueron referentes de nuestro Grado, así como nuestra larga experiencia en la organización de las precedentes enseñanzas de Licenciatura, nos han permitido, durante los últimos cinco cursos académicos, definir claramente el perfil del egresado. Respecto del perfil de egreso y las salidas profesionales definidas por nuestra Memoria, véase:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#egreso>

Estas son las salidas profesionales definidas por nuestra Memoria para los egresados:

- Docencia de materias filosóficas en educación secundaria y universitaria, previa obtención de los requisitos legales correspondientes.
- Investigación especializada en filosofía.
- Gestión cívica, editorial y cultural.
- Asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.)

Para evaluar la relevancia del perfil del egresado y de las salidas profesionales del Grado en Filosofía, resulta conveniente comprobar si nuestros egresados han adquirido realmente las competencias necesarias, y si han tenido un valor para su inserción, promoción o desarrollo profesional. En el citado informe del COIE el 88,9% contesta que volvería a cursar la misma titulación y el 77,8% volvería a estudiar en la misma Universidad. El grado de satisfacción con la titulación (de 1 a 4) se sitúa en un 3,7.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E01\_Encuestas
- E018\_Informe Inserción laboral Grado en Filosofía

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tal y como se recogía en el apartado 5.1.2 de la Descripción del Plan de Estudios, el título contempla dos tipos de coordinación docente, horizontal y vertical:

- En cuanto a los mecanismos de coordinación del Grado en Filosofía, se encuentran regulados en el SGIC de la Facultad de Filosofía. El Centro cuenta con las figuras de coordinador de título y coordinador de curso para garantizar que exista una correcta coordinación entre las diferentes materias y asignaturas de la titulación, tanto en sentido horizontal (mismo curso) como vertical (entre cursos y a nivel de título). La supervisión general de todos los procesos de coordinación y funcionamiento ordinario de la titulación está a cargo de la Comisión Académica de Grado (CAG). Los procesos de evaluación y mejora de la calidad son responsabilidad de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad.

- Dado que el Grado en Filosofía es la única titulación de Grado que oferta la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia, al menos de momento, la coordinación del Título de Grado en Filosofía está a cargo del Vicedecano/a de Ordenación Académica, que preside la Comisión Académica de Grado. En cuanto a los cuatro coordinadores de curso, esta función es desempeñada por otros tantos miembros de la Comisión Académica de Grado, que también pertenecen a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, y que fueron nombrados por la Junta de Facultad.

- <http://www.um.es/documents/381653/566396/Criterio+5.1+Descripcion+del+plan+de+estudios.pdf/99a72ab8-28c4-442a->

9040-da4df4f07b90

Respecto de la carga de trabajo en las distintas asignaturas, y especialmente en las prácticas que debe realizar el alumnado, se ha planteado un constante trabajo de seguimiento y de evaluación, año tras año, a través de las coordinaciones de curso y a través de la coordinación general realizada por la Comisión Académica. Esto ha llevado a la Comisión de Calidad a proponer algunas modificaciones en el diseño de las prácticas.

Entre otras actividades, se ha realizado un seminario interno del profesorado, supervisado por el Centro de Formación y Desarrollo Profesional, para intercambiar experiencias y adoptar mejoras en la planificación de las clases prácticas. Existe referencia a ello en el documento "Orientaciones Clases Prácticas Filosofía 2012" que adjunto como evidencia en pdf. Más abajo aporto también enlaces al histórico del Centro de Formación sobre dos seminarios internos nuestros, a saber:

- "Coordinación Docente y Evaluación de Competencias en el Grado de Filosofía" (Código 256)  
[https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info\\_curso.do?codigo=256&cuatrimestre=&origen=historico](https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=256&cuatrimestre=&origen=historico)

- "Desarrollo y Seguimiento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Filosofía" (Código 390)  
[https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info\\_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico](https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico)

Todo ello ha hecho que profesores y alumnos hayamos establecido mejor unas cargas de trabajo aceptables para el tiempo del que disponen nuestros alumnos. Se trató, entre otras, en:

Acta Comisión de Calidad 17 julio 2012  
[http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653)

Acta Comisión de Calidad 15 de julio 2013  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/ActaComCaliFilos-15-07-2013.pdf/622af01a-0b6a-40db-a774-3c88c685d3bc>

Acta Comisión de Calidad 17 junio 2015  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/acta+comision+de+calidad+17-6-2+DEFINITIVA+corregida.pdf/cbbaf943-55db-497c-b082-67d7980d5c74>

Todo ello ha hecho que profesores y alumnos hayamos establecido mejor unas cargas de trabajo aceptables para el tiempo del que disponen nuestros alumnos. Se trató, entre otras, en:

Acta Comisión de Calidad 17 julio 2012  
[http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653)

Acta Comisión de Calidad 15 de julio 2013  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/ActaComCaliFilos-15-07-2013.pdf/622af01a-0b6a-40db-a774-3c88c685d3bc>

Acta Comisión de Calidad 17 junio 2015  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/acta+comision+de+calidad+17-6-2+DEFINITIVA+corregida.pdf/cbbaf943-55db-497c-b082-67d7980d5c74>

En paralelo a esta cuestión y dada su importancia, la Junta de la Facultad de Filosofía de 28 de mayo de 2013 aprobó el "Listado de Textos Básicos del Grado en Filosofía". Es un conjunto de textos clásicos de la filosofía, cuya docencia queda garantizada por el profesorado de la titulación, y cuya lectura es central en la formación del alumnado. Por ello, el listado sirve para definir tanto el perfil del graduado en Filosofía de la Universidad de Murcia, como el perfil formador del grupo de profesores de la titulación. El listado está formado por tres tipos de textos: libros completos, partes bien definidas de libros y artículos. Todos ellos contribuyen a la formación mínima del alumnado de Grado, y a tal efecto los textos quedan recogidos en las guías docentes anuales de las asignaturas filosóficas, obligatorias y optativas, del Grado. De este modo, aunque no todos los alumnos sigan el mismo itinerario formativo, en función de la variación en las asignaturas optativas elegidas, su formación mínima se enmarca dentro de los límites fijados por este listado. Las guías docentes de las distintas asignaturas recogen los textos de formación mínima incluidos en este listado, así se unifican y equiparan las cargas de trabajo para los distintos cursos, permitiendo alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Pagina web textos básicos:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16>

Recogiendo las sugerencias de los alumnos que se habían debatido en la Comisión de Calidad y en la Comisión Académica, el 09/07/2015 nuestra Facultad realizó una solicitud al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas para que le fuera remitida a la ANECA nuestra petición de "Modifica" en el punto 1.6 del Bloque 1 de la Memoria Verificada del Título de Grado en Filosofía (siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la propia ANECA, Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº 2500371) con el fin de que permitiera ofertar ocasionalmente docencia en inglés en nuestra titulación. La primera oferta sería la siguiente: "Historia de la Filosofía Moderna" durante el curso 2015-2016 y "Estética II" durante el curso 2016-2017.

La Facultad de Filosofía, en coordinación con el Departamento de Filosofía y los demás Departamentos con docencia en el Grado en Filosofía, y siguiendo las instrucciones de la Universidad de Murcia, han introducido otros dos mecanismos de coordinación académica vertical, pues los Departamentos supervisan y validan en primera instancia las guías docentes del Grado y posteriormente son supervisadas y validadas por el Vicedecano de Ordenación Académica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Instrucciones sobre gestión y coordinación académica de la UMU:  
[http://www.um.es/innovacion/wp-content/uploads/2011/10/instruccionesPOD\\_2012\\_v15.pdf](http://www.um.es/innovacion/wp-content/uploads/2011/10/instruccionesPOD_2012_v15.pdf)
- Planificación cursos:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16>
- E02\_ Actas de coordinación 2010-11
- E02\_ Actas de coordinación 2011-12
- E02\_ Actas de coordinación 2012-13
- E02\_ Actas de coordinación 2013-14
- E02\_ Actas de coordinación 2014-15
- Compl\_02\_Orientaciones Clases Prácticas Filosofía 2012.

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Tanto los perfiles de acceso y requisitos de admisión como los criterios de valoración de los méritos y la información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión son públicos y se encuentran en la página web del Grado:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#ingreso>

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/acceso>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia> <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/matricula>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>

Es recomendable contar con un cierto perfil de ingreso, que debiera reunir las siguientes características:

- Poseer una competencia lingüística suficiente en el uso de la lengua española (complementada por el conocimiento de alguna otra lengua moderna y/o clásica)
- Mostrar una inclinación por el ejercicio metódico de la reflexión y del cuestionamiento crítico sobre los problemas universales de la existencia humana (la verdad, la justicia, la belleza, el lugar del ser humano en el mundo, etc)
- Mostrar una amplia curiosidad intelectual en los más diversos campos de la experiencia humana de los que se nutre la reflexión filosófica.

En <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#ingreso>

Según el Informe sobre la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia (2011/2012 – 2012/13) del Grado en Filosofía, el Tipo de Acceso a la Universidad es:

Mayores de 25 años 8,3%

Selectividad 91,7%

Total 100%

El número de matriculados a lo largo de los últimos seis años ha oscilado bastante, por razones ajenas al diseño del Plan de Estudios, pues la oscilación ha respondido más bien al contexto de crisis económica y a la política de tasas y becas del Ministerio de Educación, además de la crisis de las Humanidades y el utilitarismo económico social: los alumnos se matriculan en carreras que les reporten trabajos fáciles y con futuro beneficio económico.

Así, en los inicios de la crisis se produjo un incremento de la matrícula que casi llegó a doblar las previsiones de la Memoria (40 plazas), mientras que los posteriores incrementos de las tasas y recortes de las becas volvieron a producir una bajada de la matrícula, volviéndose a la media histórica de nuestra titulación, que oscila entre los 40 y los 60 alumnos de primera matrícula. Además, estas últimas cifras se ajustan mucho más al tipo de alumnado que cumple el perfil de ingreso en el Grado en Filosofía, puesto que se trata de un alumnado muy vocacional. En cambio, los incrementos artificiosos de años precedentes fueron acompañados por una alta tasa de abandono (que llegó a superar el 40%), puesto que había un exceso de alumnado que no cumplía con el perfil de ingreso sino que simplemente utilizaba el Grado en Filosofía como una puerta de entrada para acceder a la Universidad de Murcia.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 4 “Evolución de los indicadores y datos globales del título”
- Tabla 2 “Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>.
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#ingreso>.
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>
- E03\_Resultados de aplicación de criterios de admisión 2010-11
- E03\_Resultados de aplicación de criterios de admisión 2011-12
- E03\_Resultados de aplicación de criterios de admisión 2012-13

- E03\_ Resultados de aplicación de criterios de admisión 2013-14
- E03\_ Resultados de aplicación de criterios de admisión 2014-15

### 1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las normativas de la Universidad de Murcia, tanto sobre matrículas a tiempo parcial como las de reconocimiento, se han aplicado a lo largo de la implantación del título. En concreto, siguiendo lo contemplado en la Memoria y la normativa de reconocimiento de la Universidad de Murcia en su reunión de 6 de octubre de 2010 aprobó un documento que recogía las diferentes tipologías de reconocimiento en función del perfil de ingreso, así como la equivalencia de asignaturas.

Para aquellos estudiantes que solicitan el reconocimiento de créditos procedentes de otros títulos universitarios, enseñanzas superiores no universitarias, experiencia laboral, etc., está la Comisión de Convalidación y Académica de Grado: <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones>

En el Grado no se reconocen créditos por experiencia profesional. Sí se reconocen asignaturas sueltas si los contenidos son similares; si son básicas, hay obligación de reconocer 36 créditos dentro de estudios procedentes de la misma rama. No se ha detectado que aquellos estudiantes a los que se les reconocen créditos tengan dificultades para superar el Grado.

A lo largo del Grado hemos tenido 12 alumnos con régimen de permanencia a tiempo parcial.

2012/13 2  
2013/14 6  
2014/15 3  
2015/16 1

El nivel y resultados son dispares, y se puede describir del siguiente modo:

2012: Una alumna ha superado 34 créditos pero no se ha matriculado este año por problemas familiares, lo hará al curso que viene. La otra abandonó.

2013: Un alumno se dio de baja, otro anuló la matrícula y el tercero se había matriculado para obtener el carnet de familia numerosa, pero no cursó ninguna materia.

2014 y 2015: En estos años se han dado los mejores resultados, pues los cuatro alumnos ya han superado 66, 144, 120 y 114 créditos, respectivamente.

No podemos colegir que haya influencia de la matrícula a tiempo parcial en los resultados. No obstante la facultad oferta cada año el 20% de matrícula a tiempo parcial.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada.
- Tabla 4\_Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2010-11
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2011-12
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2012-13
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2013-14
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2014-15
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#ingreso>
- E04\_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos
- Normativa reconocimiento de créditos UMU: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento#grado>
- Compl\_01\_ Normativa Permanencia  
<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia>

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del título se encuentra disponible en la página web del Grado:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>.

Existe, de hecho, una ventana especial ("Gestión de la Titulación") con toda la documentación oficial del título:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grado/filosofia-contemporanea/documentacion> quedando de este modo garantizado el acceso a la información relevante del título.

En ella aparece:

Memoria del título  
Memoria verificada

Memoria de Grado en Filosofía (modificada en 2015)  
 Anexo a la memoria del Título (modificada en 2015)  
 Plan de estudios actualizado 2015

Informes y recomendaciones ANECA  
 Informe de verificación  
 Respuesta a recomendaciones ANECA (2009)  
 Informe de seguimiento (2012)  
 Informe de seguimiento (2014)  
 Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015  
 Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios  
 Medidas respecto al informe seguimiento ANECA

Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de Estudios.  
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500371&actual=estudios>

Proceso de extinción  
 Esta titulación reemplaza a Licenciado en Filosofía.  
 Los estudiantes que tengan asignaturas matriculadas en alguno de los cursos extinguidos y todavía no las hayan superado, podrán renovar la matrícula durante los dos cursos académicos siguientes

Información externa

- BOE
- Plan de Estudios BOE
- Ficha de la titulación en el Registro de Universidades
- BORM

Por otro lado, la información sobre los procesos del sistema de garantía de calidad (SGIC) se encuentra publicada en la web de la Facultad, en la medida en que es la Comisión de Calidad del Centro en el que se realiza el seguimiento y evaluación de las diferentes titulaciones. Su dirección: <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>  
 En todo caso, el detalle concreto de los procesos, referidos a documentos y actas se encuentra en acceso restringido. No así los planes de mejora.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05-Procedimientos y registros del SGIC
- Página web del título:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>.  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados>

## 2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En su informe de seguimiento (2012), ANECA señalaba que "La estructura de la web es adecuada para el perfil del futuro estudiante, pero la barra lateral izquierda es poco intuitiva, el funcionamiento es confuso y la comisión ha constatado, además de problemas de accesibilidad a documentos". Se debía principalmente a que la información sobre el Grado estaba entrelazada con la general de la Universidad de Murcia y con la de la Facultad de Filosofía. Pues bien, la gestión de la web, que hasta entonces se había centralizado en ATICA (Servicio de nuevas tecnologías de la UM), pasó a depender del Decanato de Filosofía. Desde entonces, hemos pretendido facilitar el acceso y formular la información de modo claro. La página web de la Facultad es revisada periódicamente por el equipo decanal, consciente de que es un instrumento principal para la accesibilidad, visibilidad e información de los estudios de nuestra Facultad. La página principal del título es: <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>, en ella se puede encontrar toda la información que piden en la directriz: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, la estructura del plan de estudios, los perfiles de egreso, salidas profesionales, competencias a adquirir, guías docentes, horarios, así como de la gestión del título (Memoria, informes ANECA, etc.)

En todo caso, la forma de acceso al Grado y el perfil de ingreso están bien definidos en la "descripción del título". Con un resumen y con la justificación completa (extraída de la Memoria verificada)  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grado/filosofia-contemporanea/descripcion#ingreso>

La Facultad de Filosofía viene realizando desde hace diez años un plan de captación. Se realiza a través de charlas en Institutos de Bachillerato, sobre diversos temas filosóficos. Estas conferencias son impartidas voluntariamente por profesores de la Facultad de diversas áreas de conocimiento. Cada año ofertamos un listado de conferencias y los centros eligen.

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/divulgacion>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/divulgacion/secundaria>

También se organizan cada año unas visitas guiadas, para que los alumnos de 2º de Bachillerato puedan conocer la

Facultad, visitar sus instalaciones y recibir información personalizada sobre la estructura y el funcionamiento del Grado en Filosofía.

Asimismo, la Facultad colabora con la Sociedad de Filosofía de la Región de Murcia en la organización anual de la Olimpiada Filosófica de la Región de Murcia, que permite a los alumnos de ESO y Bachillerato participar en diversas pruebas de carácter filosófico: disertación filosófica, dilemas morales, fotografía filosófica, etc. Esto permite estimular las vocaciones filosóficas entre el alumnado de secundaria. Asimismo, permite establecer una estrecha colaboración entre el profesorado de secundaria y el de la Facultad. De hecho, la fase final de la competición se celebra en la Facultad de Filosofía, y los ganadores participan en la Olimpiada Filosófica de España.

Como elemento para el alumno y su toma de decisión, la Universidad de Murcia tiene una Guía de salidas profesionales: <http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/guia-salidas?area=405>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>  
 Perfil de ingreso, egreso, acceso y competencias:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grado/filosofia-contemporanea/descripcion#ingreso>  
<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/acceso>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#egreso>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/descripcion#competencias>  
 Informe de seguimiento (2012).  
 Informe de seguimiento (2014)  
 Página web de la Universidad: <http://www.um.es/web/filosofia/>

### 2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información concerniente a calendario académico, horarios, aulas, guías docentes, exámenes, prácticas, coordinadores de curso, profesorado e información sobre el TFG está disponible en <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16/guias>  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16#exámenes>  
 Asimismo, la Facultad dispone de una pantalla en el aulario del centro y de una cuenta en Facebook a la que están suscritos más de 800 alumnos y ex alumnos. Por ambos medios, se difunde casi a diario toda la información relativa a las actividades del centro.

GUIAS DOCENTES proceso de cómo, contenidos, actualizadas, etc.  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16/guias>

Los estudiantes matriculados disponen de la información relevante no solo a través de la web de la Facultad de Filosofía, las sesiones informativas presenciales y los medios audiovisuales arriba mencionados, en lo concerniente al Grado. También pueden informarse a través del campus virtual de la Universidad de Murcia (Aula Virtual): <https://aulavirtual.um.es/portal>. Se accede con clave personal, en ella se incluyen todas las informaciones académicas y docentes relevantes y de carácter oficial. En efecto, el Aula Virtual institucional de la Universidad de Murcia es la plataforma de enseñanza virtual (e-learning) mediante la cual los profesores y alumnos disponen de diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez, proporciona otras herramientas de carácter general que facilitan una comunicación más flexible y permiten el acceso a la información y los recursos digitales de las asignaturas. El Aula Virtual es además una plataforma versátil que proporciona herramientas que facilitan la docencia presencial y la creación de espacios colaborativos para grupos de trabajo multidisciplinares.

En el Aula Virtual el alumnado tiene acceso a los espacios o sitios de trabajo de sus asignaturas. Entre las herramientas que se disponen en el Aula Virtual se destacan las siguientes:

Recursos: publicación del material de la asignatura: documentos, URLs.

Guía docente: publicación de la guía la asignatura: temario, competencias, sistema de evaluación,...

Calendario: programación de actividades y eventos en el calendario de la asignatura (fechas de sesiones, fecha de entrega de tareas,...).

Anuncios: publicación de avisos en la asignatura.

Foros: debates sobre las materias de estudio de la asignatura.

Chat: sala de conversación para los miembros de la asignatura.

Tareas: entrega de trabajos por parte de los alumnos. El profesor crea la actividad, los alumnos las entregan, y el profesor califica y realiza comentarios sobre los trabajos realizados.

Orla: obtener listados de los miembros de la asignatura

Llamamientos de exámenes: publicación por parte del profesorado de convocatorias de exámenes oficiales mediante firma electrónica. Una vez firmado, se comunica a los alumnos, vía correo electrónico, SMS, y la aplicación móvil de la

Universidad: NOTIMOVIL. De esta forma tanto los profesores como los alumnos pueden acceder al llamamiento sin desplazarse al centro.

Exámenes: realización de pruebas de evaluación en red, posibilidad de visualizar dependiendo de la configuración del examen: la nota, respuestas correctas, comentarios, etc.

También a través del Aula Virtual se publican los materiales docentes complementarios y gestionan la elección de líneas de investigación, la presentación de trabajos fin de grado, tutores, actas, etc. Tengamos en cuenta que los alumnos que van incorporándose a la universidad han crecido en contextos ya muy informatizados y con gran presencia de redes sociales, el uso de Aula Virtual ha propiciado una mayor interacción entre profesores y alumnos, y que se emplea de manera habitual para dar anuncios no sólo en las asignaturas sino también en el Grado. Para esta gestión pueden acceder directamente a través de la dirección: <https://tf.um.es>

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E013\_Descripción Aula Virtual
- Campus virtual de la Universidad de Murcia (Aula Virtual)  
<https://aulavirtual.um.es/portal>
- Guías Docentes:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16/guias>
- Exámenes:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16#examenes>
- Plataforma de gestión de trabajos fin de grado: <https://tf.um.es>
- Página web del título:  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia>
- Tabla 1 Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado.
- Anexo tabla 1. Curriculums breves Grado en Filosofía

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia celebrado el 12 de febrero de 2008, a propuesta del Delegado del Rector para la Calidad, aprobó una primera documentación del Sistema de Garantía de la Calidad, elaborado desde la Unidad para la Calidad para ser aplicado a nivel de Centro. Dicho SGIC fue aprobado por la ANECA en su programa AUDIT, con fecha 20 de octubre de 2010. Se realizaron nuevas revisiones que son informadas en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia con fecha 24 de noviembre de 2011.

Ese mismo año, el 16 de noviembre de 2011 se realiza la primera Comisión de Calidad en la Facultad de Filosofía:

[http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=8c8cc98c-0184-4757-84bd-b3198197a8a2&groupId=381653](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=8c8cc98c-0184-4757-84bd-b3198197a8a2&groupId=381653)

Tengamos en cuenta que la estructura de calidad de la Facultad de Filosofía está compuesta por un Coordinador de Calidad (Vicedecano de calidad y Posgrado), quien se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro, y de la Comisión de Garantía de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

En todo caso, la coordinación del Grado (Vicedecano de Ordenación Académica) participa como miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía en el desarrollo de un Sistema de Garantía de Calidad del Centro, que vela por la mejora continua de las actividades docentes y administrativas del Centro y de la misma titulación del Grado.

El Coordinador de Calidad está asistido en sus funciones por los Coordinadores de Titulación y la Comisión de Garantía de Calidad se apoya en las Comisiones Académicas de las titulaciones que se imparten en la Facultad, que analizan periódicamente los temas específicos relativos a cada una de ellas y elaboran, a través del coordinador, los informes de análisis de resultados y propuestas (planes) de mejora. Para ello, el centro se apoya, entre otros, en los siguientes instrumentos y procesos:

- Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias: PE01. Política y Objetivos
- Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes: PA04. Gestión de incidencias (SQRF)
- Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante: PC04. Orientación a estudiantes
- Recogida y análisis de los resultados e indicadores: Todos los procesos, actas, aplicación informática UNICA.

El Plan de Mejora se actualiza periódicamente y es un instrumento clave para ir solucionando los problemas que se detectan, todo ello es tratado en la Comisión de Calidad y se pueden consultar en

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora> desde el curso 2012/13.

El manual y los procesos del SGIC, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad así como distintos planes, informes y resultados de la implantación del SGIC:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad#coordinador>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision#actas>

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>

Los Centros tenemos una gran ayuda que se nos proporciona desde la Unidad para la Calidad y en coordinación con otras unidades y servicios, nos asisten y colaboran en los procesos de acreditación de los títulos y todo ello destinado a una mejora de la calidad de los servicios y de la docencia, con referencia a los estándares internacionales.

Ver <http://www.um.es/web/unica/>

A los evaluadores se proporcionará acceso a la aplicación UNICA para que puedan acceder a todas las evidencias del SGIC.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05-Procedimientos y registros del SGIC
- SGIC DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA-Manual (PDF)  
[http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=d7190bc7-8e69-46b7-9126-77adbc3e73d2&groupId=381653](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=d7190bc7-8e69-46b7-9126-77adbc3e73d2&groupId=381653)
- Web de la Facultad de Filosofía: <http://www.um.es/web/filosofia/>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>
- Compl\_04\_Documentos que refleja que el SGIC implementado se revisa
- Planes de mejora <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC, así como el desarrollo de una aplicación informática que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias, resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Dicha Comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en los correspondientes Informes de Análisis y Planes de Mejora del Centro y la titulación.

- Memoria de Grado en Filosofía (modificada en 2015)
- Anexo a la memoria del Título (modificada en 2015)
- Plan de estudios actualizado 2015
- Actas de Comisión de Calidad <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision#actas>
- Planes de mejora <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>

Hemos de decir que nos sentimos especialmente satisfechos con la labor realizada por la Comisión de Garantía de Calidad, porque desde su creación ha realizado un trabajo continuado y riguroso que ha contribuido a la mejora del funcionamiento del Grado y, en general, de todo el Centro. En lo que se refiere al seguimiento, modificación y acreditación del título, y al análisis de datos objetivos y verificables:

- Por un lado, la CGC ha analizado los informes de verificación y de seguimiento de ANECA, y ha tratado de incorporar sus recomendaciones para la mejora del título de Grado. La Facultad de Filosofía solicitó en 2014 a la ANECA una modificación del Plan de Estudios del Grado en Filosofía motivada, fundamentalmente, por los reajustes de asignaturas por cursos y cuatrimestres que aconsejaban las demandas de los alumnos y profesores observadas tras la implantación del Grado. En noviembre de 2014 se recibió una notificación de requerimiento de subsanación de la solicitud de verificación del Título de Graduado o Graduada en Filosofía. Se refería fundamentalmente a aspectos de descripción detallada de la normativa de Centro, solicitud de datos complementarios de categoría administrativa del PAS y descripción de recursos humanos). Fue conveniente respondida con la consiguiente subsanación, en la que se aportaban los datos requeridos. El 02/02/2015 es recibido un Informe provisional de evaluación de la propuesta de modificación de plan de estudios con algunos aspectos a subsanar (referidos a competencias generales y específicas, y a descripción de la planificación de las enseñanzas), al que respondimos con las alegaciones correspondientes, dando respuesta a todo lo requerido. El 28/04/2015 es recibida una Evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios con nuevos aspectos a subsanar (referidos a la formulación de competencias específicas del título), la cual fue respondida y atendida con las alegaciones correspondientes. El 23/06/2015 se recibe el informe FAVORABLE de la solicitud de modificación del plan de estudios en el que se adjuntas algunas recomendaciones referidas a competencias generales y específicas de dos asignaturas. Las recomendaciones son atendidas y respondidas. Finalmente, el 09/07/2015 nuestra Facultad realiza una solicitud al Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas para que le sea remitida a la ANECA nuestra petición de "Modifica" en el punto 1.6 del Bloque 1 de la Memoria Verificada del Título de Grado en Filosofía (siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la propia ANECA, Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº 2500371) que permita ofertar ocasionalmente docencia en inglés en nuestra titulación. Dicho "Modifica" está siguiendo los trámites previstos junto con los "Modifica" similares de otras titulaciones de nuestra Universidad.

- Por otro lado, ha analizado cada año los informes sobre resultados académicos del alumnado y ha adoptado los acuerdos necesarios para que el profesorado del Grado y el equipo decanal del Centro adoptasen las medidas de mejora oportunas. Para ello se revisan las actas de las reuniones de coordinación para atajar incidencias y arbitrar medidas para la mejora de la formación de nuestros alumnos.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E05-Procedimientos y registros del SGIC
- Web de la Facultad de Filosofía: <http://www.um.es/web/filosofia/>
- Web Calidad Facultad Filosofía: <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad>

**3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía dispone de procedimientos que permiten el análisis, la evaluación y mejora de la planificación, organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/documentos/procesos>, dirección a la que se accede mediante clave, pues incorpora información restringida, incorpora los siguientes procedimientos clave:

- PC01. Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje
- PC02. Revisiones y mejora del Plan de Estudios
- o Anexo 1. PC02
- o Anexo 2. PC02

El primero tiene como objetivo establecer el modo por el cual el Centro garantiza que las enseñanzas del Grado ofertadas se imparten de acuerdo con lo indicado en la Memoria verificada, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas. En este sentido la Unidad de Calidad, que asiste a la Comisión de Calidad, envía anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso académico anterior para su análisis y evaluación.

El PC02.(Revisiones y mejora del Plan de Estudios), tiene por objeto establecer el modo por el cual se revisan y mejoran de forma sistemática la programación, el desarrollo y los resultados de las titulaciones oficiales que oferta el Centro y a partir de ese análisis y de la información que aportan los grupos de interés, y en particular de las Comisiones Académicas propuestas de revisión del plan de estudios y elaboran las propuestas de mejora que consideren para su aplicación directa o para remitir como modificaciones del mismo (seguimiento y acreditación de titulaciones).

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>  
Están los planes desde el curso 2012/13 hasta el 2015/16.

En resumen, la CGC se ha hecho eco de todos los informes presentados por los coordinadores de curso y por el Coordinador de Grado, en los que se han ido recogiendo diversas incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia, y ha adoptado en cada momento las propuestas oportunas para su resolución, que han sido transmitidas a las personas implicadas (alumnos y/o profesores) o bien a los órganos decisorios competentes: la Facultad y los Departamentos.

Además, la CGC ha revisado periódicamente el estado de los recursos humanos y materiales Centro, imprescindibles para el buen funcionamiento del Grado, y ha aprobado diversos planes de mejora para su implementación por los órganos decisorios competentes.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E05-Procedimientos y registros del SGIC
- Web de la Facultad de Filosofía: <http://www.um.es/web/filosofia/>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision#actas>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/planes-mejora>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/documentos/procesos>
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/documentacion>:

- Informe de verificación
- Respuesta a recomendaciones ANECA (2009)
- Informe de seguimiento (2012)
- Informe de seguimiento (2014)
- Informe evaluación ANECA sobre modificación del título 28/04/2015
- Evaluación de ANECA sobre la propuesta de modificación de Plan de Estudios

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente que imparte el grado pertenece a los siguientes Departamentos de la Universidad de Murcia: Filosofía (que incluye las áreas de conocimiento de Estética y Teoría de las Artes, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Antropología Social, Filosofía Moral, y Filosofía), Filología Clásica (que incluye las áreas de Griego y Latín), Historia Contemporánea, Historia del Arte y Sociología. Está compuesto fundamentalmente por profesores del Cuerpo de Catedráticos de Catedráticos y del Cuerpo de Titulares de Universidad. El 100% son doctores, con un amplio currículo docente e investigador.

Dicha amplia experiencia docente e investigadora es requerida para poder desarrollar las competencias del título, fundamentales para los alumnos que se forman en el Grado en Filosofía. Por lo que hace a su potencial investigador, hay que señalar que el profesorado del Grado acredita un perfil investigador extraordinario: son 31 doctores, con 60 sexenios y 111 quinquenios.

En el curso 2014/2015, imparten docencia en el Grado en Filosofía 10 CU, 13 TU, 1 PCD, 6 AS, todos ellos pertenecientes a la Facultad de Filosofía, además de otros profesores de las áreas citadas anteriormente.

En primer curso de Grado, el personal académico que imparte las 10 asignaturas son 3 CU, 4 TU, 1 PCD, 1AS. (Lógica I y II son impartidas por el mismo profesor).

El perfil académico de los profesores que tutorizan los TFG y TFM es el arriba indicado. En función de las líneas de investigación ofertadas por el profesorado, los alumnos eligen a sus tutores.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo a Tabla 1-Curriculum vitae abreviado Grado en Filosofía
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En resumen, la actual plantilla de PDI del Grado en Filosofía cuenta con una alta cualificación docente e investigadora, y con una especialización adecuada a la titulación. Incluso puede decirse que ha mejorado su experiencia docente e investigadora (medida en quinquenios de docencia y en sexenios de investigación) desde que se verificó la Memoria del Grado.

No obstante, manifestamos nuestra preocupación porque, tras el inicio de la crisis económica y las medidas legislativas restrictivas adoptadas en los últimos años por las autoridades educativas, se ha producido un incremento de la carga docente y burocrática del profesorado, y se han limitado las posibilidades de su renovación. Ante el goteo de jubilaciones que se ha iniciado en los últimos años, uno de nuestros principales retos consiste en conseguir de las autoridades políticas y educativas, y en particular de la Universidad de Murcia, la dotación de nuevas plazas de profesorado estable, cualificado y especializado, que permita iniciar el proceso de renovación de una plantilla de profesorado cada vez más envejecida, especialmente en algunas áreas como la de Filosofía y la de Filosofía Moral.

Sin embargo, el personal académico implicado en la docencia de este grado es suficiente, en su inmensa mayoría, se trata de profesores universitarios a tiempo completo, con una capacidad y carga docente al máximo que les permite una dedicación adecuada a las necesidades de enseñanza aprendizaje del grado.

Respecto a la relación entre personal permanente/no permanente el título cuenta con un núcleo básico de personal estable que facilita la impartición del título en las mismas condiciones a lo largo del tiempo.

Así mismo, la ratio Profesor-Alumno en este grado (6 alumnos por profesor) posibilita la adecuada supervisión de las actividades formativas propuestas en el título.

En la tabla 4, que adjuntamos como evidencia aparece desglosada por año esa ratio.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo Tabla 1- Curriculum vitae abreviado Grado en Filosofía
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La actualización del profesorado del Grado ha de apreciarse en la doble dimensión docente e investigadora. Desde ambos puntos de vista, puede decirse que la plantilla de profesorado del Grado es muy buena. Así lo demuestran las evidencias, no solo ha participado en numerosos talleres y cursos de perfeccionamiento o actualización docente desde la implantación del grado, sino que, como demuestran las evidencias E9.4-"Innovación educativa y mejora docente" y E.9.5-Participación del Profesorado en programas de movilidad", es destacable su participación en proyectos de innovación educativa en el contexto de la Convergencia Europea, así como su participación en los programas de movilidad internacional.

Además cada año desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y en colaboración con el Centro de Formación del PDI de la UMU hemos diseñado cursos con diferentes formatos (Seminario, Taller, etc.) exclusivo para profesores de nuestra Facultad, con los siguientes contenidos:

-Documento "ORIENTACIONES GENERALES ACERCA DE LAS CLASES PRÁCTICAS EN LAS ASIGNATURAS DE GRADO Y LICENCIATURA EN FILOSOFÍA"-Documento elaborado por el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía (versión 1/2012), en el que se alude a los seminarios internos realizados durante el curso (adjunto documento en pdf para evidencia complementaria)

-"Coordinación Docente y Evaluación de Competencias en el Grado de Filosofía" (Código 256)

[https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info\\_curso.do?codigo=256&cuatrimestre=&origen=historico](https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=256&cuatrimestre=&origen=historico)

-"Desarrollo y Seguimiento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Filosofía" (Código 390)

[https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info\\_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico](https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico)

Por lo que hace a su potencial investigador, hay que señalar que el profesorado del grado acredita un perfil investigador extraordinario: son 31 doctores, con 60 sexenios de investigación y 111 quinquenios de docencia.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- E09\_Formación profesorado Grado en Filosofía
- E09\_Innovación educativa Grado en Filosofía
- E09\_Movilidad profesorado Grado en Filosofía
- Compl\_02\_Orientaciones Clases Prácticas Filosofía 2012

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No Procede.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- NO APLICA

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad**

**docente del personal académico vinculado al título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Este grado cuenta con los recursos humanos propios de la Facultad de Filosofía. Se incluyen dos funcionarios permanentes (uno en la Secretaría del centro y otro en el Decanato), y uno eventual que refuerza la Secretaría en periodos de matrícula. Además, contamos con el compromiso de la Gerencia de la UM, para que la persona eventual o de refuerzo pase a ser sustituida por un funcionario permanente, de modo que la Secretaría contaría con dos personas de plantilla. Por otro lado, se cuenta también con un administrativo en el Departamento de Filosofía. Todos con una larga experiencia profesional.

A estas personas hay que sumar el personal de la Biblioteca Luis Vives que atiende a los estudiantes del Centro. En esta biblioteca hay una biblioteca "propia", digamos, de Filosofía, que facilita a los alumnos el acceso a recursos. Son dos los bibliotecarios que atienden las necesidades de préstamo en biblioteca y uno en Hemeroteca, tanto en turno de mañana como de tarde.

Por último, también hay que mencionar el personal del servicio del Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (ATICA) cuya misión son los aspectos informáticos tales como el apoyo en las aulas informáticas, aula virtual, organización videoconferencias, grabaciones, etc.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/directorio/pas>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/conserjeria>
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/servicios>
- <http://www.um.es/atica/>

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.***VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

En la Universidad de Murcia, en el edificio Luis Vives (Campus de Espinardo) se ubican el Decanato y la Secretaría de la Facultad de Filosofía, la Dirección y la Secretaría del Departamento de Filosofía, los despachos de todo el profesorado y todos los becarios de investigación. Además, se ubican en este mismo edificio todos los espacios y recursos destinados a desarrollar el programa formativo del Grado, a excepción de los servicios de la UMU destinados al conjunto de la comunidad universitaria.

Como la mayor parte de las titulaciones integradas en la rama de Artes y Humanidades, nuestro Centro con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, la sala de seminario para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta de bibliografía y documentos. Pero esto no está refinado, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs), tanto en Grado como en los Másteres que se imparten.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del grado:

1. Aulas con los tamaños adecuados y en número suficiente para desarrollar las diversas actividades formativas del grado.
2. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el punto anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
3. Biblioteca especializada y Hemeroteca.
4. Aulas y salas de informática dotadas con ordenadores personales, conexión a la red e impresora, de libre acceso para el alumnado.
5. Sala de Estudios
6. Servicios de apoyo de la UMU.

Conforme a esta tipología de recursos y servicios requeridos recogemos como evidencia la tabla completa de recursos materiales del Centro, pero, en resumen, y esto es importante para la implantación del título de grado y la futura orientación investigadora del Máster, la Universidad de Murcia, pone a disposición de los estudiantes:

- Puestos de lectura: 366
- Salas de trabajo en grupo (presencial): 148
- Nº de terminales y portátiles (consulta del Catálogo y Biblioteca Digital): 44
- Monografías (nº total de ejemplares) 60.925
- Revistas impresas (nº total de títulos) 1.064
- Publicaciones electrónicas (año en curso)
- Bases de datos 58
- Otros recursos electrónicos 12.362

Podemos resaltar que los espacios e instalaciones de la Facultad de Filosofía han sido diseñados y reformados para cumplir con la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración de la Facultad, a los despachos del profesorado, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al

resto de instalaciones del edificio Luis Vives.

Además, las sedes electrónicas de la Universidad de Murcia tienen la intención de ser accesibles para todos, de forma que no se excluya a aquellos con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Esta Web ha adaptado su contenido a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y utilizando formatos estándar establecidos por el W3C. Estas páginas han sido validadas por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C.

El sitio [www.um.es](http://www.um.es) no utiliza un tamaño absoluto de letra, sino que ha definido tamaños relativos que permiten al usuario modificarlo en función de sus necesidades, utilizando las opciones de su navegador para seleccionar un tamaño mayor o menor del texto.

Se ha separado la información de su presentación visual mediante el diseño basado en hojas de estilo (CSS) de modo que se puede variar más fácilmente el aspecto de todo el sitio Web simplemente modificando el fichero de hoja de estilo. Además, los documentos son más flexibles, ya que se adaptan mejor a las diferentes plataformas: pantallas de ordenador, pantallas de móviles, impresoras, dispositivos utilizados por personas discapacitadas.

Por último, en el Plan de Mejora de 2014/15 se acordó la transformación del Aula 2.57 de la segunda planta en Aula de Videoconferencias con la finalidad de dotar de equipos informáticos necesarios para la docencia virtual y facilitar la posibilidad de realizar sesiones formativas con profesorado participante desde sus respectivos centros de trabajo en lugares remotos, sin necesidad de desplazarse a Murcia.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E012\_Infraestructuras disponibles para la impartición del título
- <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/centro/instalaciones>
- <http://www.um.es/documents/381653/1457750/PlanMejoras+30-09-2015.pdf/e32aff42-e0af-4a19-8700-b5769c968bdf>

### 5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

### 5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el curso 2012/2013 la Facultad sigue un Plan de Acción Tutorial (PAT). Con la realización de la JIU (Jornadas de Información Universitaria) que hemos modificado adaptándola a lo que consideramos un formato y contenido más adecuado teniendo en cuenta las características de nuestra Facultad.

El PAT debe servir de apoyo a los estudiantes durante su estancia en la Facultad para conseguir que aprovechen al máximo sus estudios. Para ello, las distintas actuaciones que integran el PAT estarán orientadas a conseguir alguno de los siguientes objetivos.

- Promover la responsabilidad y el compromiso personal del estudiante hacia su formación académica.
- Supervisar y orientar al estudiante para mejorar su rendimiento académico.
- Aconsejar al estudiante en la planificación de sus estudios.

Para lograr estos objetivos se desarrollan

Actividades de Acogida como:

En las primeras horas del primer día de clases, tanto en el Grado como en los másteres, se dará la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso por parte del Equipo Decanal y la Delegación de Alumnos de la Facultad, informándoles sobre las instalaciones de la Facultad, Departamentos, Biblioteca, Plan de estudios, Representación estudiantil, etc.

En los primeros días de clase se llevará a cabo una sesión informativa, con ayuda del SIU, para orientar al alumnado de nuevo ingreso sobre la estructura de la Universidad, las actividades culturales y deportivas, los servicios que ofrece la Universidad, etc.

- A los alumnos que llegan a la Facultad (incoming) a través de programas de intercambio (Séneca-SICUE, Sócrates-Erasmus, ILA, etc.) se les dará la bienvenida en el momento de su incorporación a la Facultad por parte del Vicedecano de Alumnos y Relaciones Internacionales, y se les asignará un tutor que les oriente y apoye durante su estancia en la

Universidad de Murcia.

• A los alumnos de nuestra Facultad que proyectan marcharse a realizar estancias de intercambio (outgoing) se les proporcionarán las orientaciones pertinentes a lo largo del curso mediante sesiones informativas organizadas por el Vicedecanato de Alumnos y Relaciones Internacionales.

Actividades de acompañamiento durante los estudios

En las primeras semanas del curso académico se asignará a los profesores participantes en el Programa de Tutoría Personalizada 2 un conjunto de alumnos a los cuales ofrecerán orientación durante los estudios en su horario de tutoría y por medio del correo electrónico. A los estudiantes pertenecientes a los programas de intercambio se les incorporará al proceso de Tutoría Personalizada desde la primera semana de su incorporación a la Facultad. A los alumnos desde 2º curso en adelante se les invitará, por parte de la Delegación de Alumnos de la Facultad, a colaborar en las labores de tutoría, según se detalla en el Programa de Tutoría Personalizada.

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/orientacion-y-empleo/pat/>

Destacamos por su especial relevancia para el alumnado en esos primeros días de clase:

1. Cada año, la Facultad de Filosofía organiza una jornada de acogida, en la que el equipo decanal, la delegación de alumnos y algunos representantes de los servicios universitarios (Biblioteca, ATICA, etc.) informan al alumnado de 1º curso de todos los asuntos relativos al funcionamiento del Grado en Filosofía, de la Facultad y de la Universidad.

2. También se organiza anualmente por la Facultad sesiones informativas para los alumnos de 3º y 4º, en las que se les informa sobre la elaboración del TFG, sobre las becas y ayudas de movilidad internacional, sobre las salidas profesionales y la búsqueda de empleo, etc. Todo ello está contemplado en el Plan de Acción Tutorial (PAT)

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/orientacion-y-empleo/pat/>

3. Además, el primer día de clase de cada cuatrimestre se dedica a la explicación de la guía docente de la asignatura por si hay alguna duda, se recalca que es el “contrato” del alumno con esa materia y el profesor. Cuando surge algún problema, las reuniones de coordinación de curso y la Comisión de Calidad permiten solucionarlo. Especial mención tiene la publicación de las guías docentes, siendo el Vicedecano de Ordenación Académica quien se encarga de supervisarlas aunque una vez validadas también aparecen en la web de la titulación:

<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/estudios/grados/filosofia/2015-16/guias>

Por otra parte, la universidad presta a los matriculados servicios de apoyo y orientación, sobre los que los responsables del Grado informan. Entre estos servicios figuran:

#### SERVICIOS DE MOVILIDAD

<http://www.um.es/web/internacionalizacion/>

El Servicio de Relaciones Internacionales desde su creación, tiene como Misión la Internacionalización de la Universidad de Murcia sirviendo de apoyo al Equipo de Gobierno en el ámbito de nuestra proyección al exterior.

#### PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA

- Informar de los programas de movilidad existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales.
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes que visiten la Universidad de Murcia.

#### SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

<http://www.um.es/coie/index.php>

#### PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.

Además de los servicios que presta la Universidad desde el centro se realizan actividades

#### SALIDAS PROFESIONALES Y MOVILIDAD LABORAL

Se ha realizado una sesión informativa dirigida a estudiantes de 2º y 3º curso, cuya finalidad es dar a conocer las oportunidades de desarrollo profesional y los recursos para la movilidad laboral. El número de asistentes es escaso siempre, a éste asistieron 13 alumnos y la valoración fue de 4,1 (Obtenida a través del cuestionario de satisfacción cumplimentado por los asistentes al finalizar la actividad, en una escala 1 – 5, siendo cinco el valor más positivo).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-E014 Breve descripción de los servicios de orientación, apoyo y movilidad

Plan de Acción Tutorial (PAT) <http://www.um.es/web/filosofia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No procede

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No procede

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No procede

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El diseño y desarrollo del Plan de Estudios se han contemplado actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación que se han demostrado adecuados para adquirir los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios. A ello ha contribuido la ratio de profesorado-alumnado. Como ya he indicado los profesores de la Facultad realizaron un Taller sobre el TFG a efectos de adecuarnos a un procedimiento común y establecer criterios comunes.

El Seminario-Taller "Desarrollo y seguimiento de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Filosofía" fue realizado los días 21 de enero y 4 de febrero de 2015 en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía, de 12 a 14h. en el marco del Plan de Formación Permanente para el Profesorado del Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia y coordinado por el Prof. Dr. Salvador Rubio Marco (Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía. Se trataba de un seminario horizontal destinado exclusivamente a profesores de nuestra Facultad que hubiesen tutorizado, tutorizasen o fuesen a tutorizar TFGs, o simplemente interesados en la tutorización y/o evaluación de TFGs. Asistieron a él 13 profesores de la Facultad de Filosofía. La primera sesión (21/1/15) estaba dedicada a compartir las experiencias personales sobre la tutorización de Trabajo Final de Grado y las posibilidades de mejora en las tareas de desarrollo y seguimiento del mismo. La segunda sesión (4/2/15) se dedicó a abrir una reflexión productiva sobre las metodologías de evaluación de dicho TFG, a partir de la experiencia acumulada hasta entonces. Las diversas intervenciones aportan algunas opciones de solución de los problemas detectados, como las siguientes: acortar la duración global de las sesiones de lectura, aunque sea distribuyéndolas en varios días, en las próximas convocatorias, o modificar los porcentajes de evaluación actuales (60% tutor /40% tribunal) para dar más peso al tribunal.  
[https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info\\_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico](https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=390&cuatrimestre=&origen=historico)

La utilidad del Seminario-Taller queda patente en las posteriores modificaciones recogidas en el nuevo Reglamento del TFG de la Facultad de Filosofía, pionero además dentro de la Universidad de Murcia en la adaptación de los reglamentos de TFG de Centro a la nueva normativa general de la UMU sobre TFG/TFM.

Para los alumnos que tienen que realizar un TFG, como un recurso formativo de carácter general, el profesor Ángel García Rodríguez, del área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, elaboró un documento avalado por el equipo decanal, que es una herramienta, unas pautas generales, que podrá ser adaptado por cada profesor (no es una norma) pero que está resultando de gran ayuda para la realización de trabajos académicos a los estudiantes. Véase:  
<http://www.um.es/documents/381653/1185708/GuiaTrabFilos2012.pdf/875e5ba2-cd80-48be-90a7-d95eeae386f>.

Los resultados académicos y las encuestas de satisfacción de los alumnos del grado indican una valoración positiva con

respecto al programa formativo del título de grado.

Los resultados académicos y las encuestas de satisfacción de los alumnos del grado indican una valoración positiva con respecto al programa formativo del título de grado. Así queda reflejado en las encuestas realizadas en el curso 2013/14 a alumnos de 3º y en el 2014/15 a los de 4º curso, la valoración sobre las metodologías docentes y sistemas de evaluación eran de 2,9 y 2,7.

Para finalizar subrayar tres cuestiones:

- los continuos procesos de mejora que hemos ido realizando, a partir de la experiencia, sobre todo en la metodología de las prácticas y en la evaluación del tfg.
- el profesorado ha observado una mejora en el rendimiento del alumnado y en sus resultados académicos con respecto a la licenciatura, dado el empleo de una metodología de enseñanza-aprendizaje más práctica, participativa y continuada.
- Todo ello queda explicitado en la opinión de los estudiantes y profesores, del paso de la Licenciatura al Grado, explicitada en las encuestas, en particular sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, que han ido mejorando con los años.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo tabla 1. Curriculums breves Grado en Filosofía
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas-Curso 2013-14
- E17 Trabajos fin de Grado o Máster-Curso 2013-14

### 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados son conformes al RD 1393/2007, de 29 de octubre, y se adecúan al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En efecto, nuestros egresados, como demuestran los resultados obtenidos, y acreditados por la evolución de los indicadores del título y los datos globales del mismo –sin olvidar la buena satisfacción de los egresados- son capaces por su formación de grado de:

1. Utilizar con solvencia las fuentes documentales y mostrar un dominio de las estrategias y habilidades necesarias para el acceso a la información y su manejo.
2. Conocer de modo especializado y avanzado algunas áreas particulares de la investigación filosófica contemporánea
3. Elaborar trabajos personales de investigación, en los que emplearán argumentaciones consistentes para justificar sus tesis; así como evaluaciones de propuestas filosóficas contemporáneas, atendiendo críticamente a sus presupuestos históricos y teóricos.
4. Analizar las implicaciones prácticas y teóricas de los resultados de la investigación obtenidos.
5. Aplicar los conocimientos filosóficos adquiridos, aumentando su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de investigación.
6. Integrar conocimientos y trabajar en equipos multidisciplinares
7. Utilizar los resultados de la investigación filosófica para evaluar, diagnosticar y asesorar en los campos de la bioética, la responsabilidad corporativa, la convivencia intercultural, la mediación social, la gestión cultural o la comunicación audiovisual.
8. Transmitir argumentativamente las conclusiones obtenidas en sus investigaciones filosóficas a públicos especializados y no especializados.
9. Lograr una visión integrada del proceso de I+D+i y de la gestión del conocimiento, que les permita participar en el futuro en la realización y diseño de proyectos de investigación.

Por tanto, sin ser en exceso optimistas, podemos afirmar que el nivel de aprendizaje alcanzado es el adecuado para el nivel que MECES exige y el perfil de egreso real coincide plenamente con el definido en la memoria de la titulación. Así lo revela la satisfacción que manifiestan los egresados y los profesionales en las encuestas del COIE. Y el hecho de que nuestros mejores alumnos obtengan premios nacionales de fin de carrera y becas de investigación (no sólo en España, también en el extranjero).

Aunque la encuesta - sobre la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia (2011/12 -2012/13) en Grado de Filosofía – y tasa de respuesta imposibilita realizar un informe estadístico completo, sí podemos tener algunos datos en cuanto a Opinión y Satisfacción de los alumnos egresados. Sobre una escala (1-5) la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestas en las Guías Docentes las califican con un 3,4.

El grado de satisfacción con la titulación 3,7

A la pregunta si volverías a cursar la misma carrera 88,9%

Estudiarías en la misma Universidad 77,8%

Por consiguiente, conviene recalcar que los egresados adquieren todas las competencias reflejadas en la memoria y por tanto, el perfil de egreso real coincide plenamente con el definido en la memoria de la titulación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Anexo tabla 1. Curricums breves Grado en Filosofía
- Tabla 4. Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E16 Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas-Curso 2013-14
- E17 Trabajos fin de Grado o Máster-Curso 2013-14
- E018\_Inserción laboral y satisfacción de egresados

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La evolución de los datos de matrícula en el Grado ha sido positiva, salvo el bajón del curso 2014/15 que no sabemos a qué se debió, aunque pudieron influir factores como la crisis económica, la subida de tasas, el recorte de becas y la aprobación de la LOMCE, que ha hecho mucho daño a las materias de Filosofía en secundaria. La crisis económica ha incidido mucho en alumnos que simultanean el trabajo y el estudio: un año trabajan y al siguiente se matriculan. A pesar de todo esto, los principales datos e indicadores del título han evolucionado de modo satisfactorio. Como decíamos en otro apartado de este informe, incluso la tasa de abandono, que resulta inferior a la prevista en la Memoria, arroja en todo caso resultados satisfactorios, teniendo en cuenta la media de la Universidad. De hecho la tasa de eficiencia es superior a la prevista en nuestra Memoria, pero no así la de graduación del título.

Respecto de la Memoria verificada (p. 105) las tasas eran las siguientes

TASA DE GRADUACIÓN 41,5  
TASA DE ABANDONO 37,5  
TASA DE EFICIENCIA 70,5

Según resultados:

TASA DE GRADUACIÓN 26,39 2014/2015  
TASA DE ABANDONO 30,77  
TASA DE EFICIENCIA 89,84

Los resultados previstos en el título se han conseguido de forma satisfactoria. Incluso la tasa de abandono resulta inferior a la prevista en la Memoria y arroja una mejora progresiva. En todo caso, observando las tasas de éxito y rendimiento, se alcanzan resultados satisfactorios. Estas cuestiones han sido permanentemente abordadas en la Comisión de Calidad, incrementando las mejoras en cuanto a movilidad, planificación y coordinación, tomando acuerdos para mejorar sustancialmente los servicios y asesoramiento a nuestros alumnos, para ello véanse:

Acta 17 julio 2012 [http://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653](http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=f94c823b-59a3-45c2-9a76-4d017eeb1ee0&groupId=381653)

Acta 27 febrero 2013 <http://www.um.es/documents/381653/742502/ActaComCalifilos-27-02-2013.pdf/7e5679b1-9201-4335-8658-85833fc8c2eb>

Acta 5 febrero 2014  
file:///C:/Documents%20and%20Settings/Jorge/Mis%20documentos/Downloads/ActaComCalifilos-05-02-2014%20(3).pdf

Acta 4 marzo 2015  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/ACTA+CALIDAD+4+de+Marzo+2015.pdf/77bb649c-69b6-44d6-b620-55110698b2c8>

Acta 17 junio 2015  
<http://www.um.es/documents/381653/742502/acta+comision+de+calidad+17-6-2+DEFINITIVA+corregida.pdf/cbbaf943-55db-497c-b082-67d7980d5c74>

Respecto de la tasa de abandono hay que hacer constar que en la Comisión de Calidad de 11 de noviembre del 2015 se abordó esta cuestión, comentando el Decano: "que las cifras de la tasa de Rendimiento van progresando, aun no siendo satisfactorias. Si se comparan con las tasas de Éxito, aprobados sobre presentados, estamos en el 88%. Lo que preocupa es el alto grado de absentismo en la asistencia a las clases, que se convierte en una tasa de abandono alta (36%) aunque menor en 9 puntos que el curso anterior (45%). Esta mejora es debida a que hemos subido la nota de corte y se ha producido una menor matrícula (así ha bajado la tasa de abandono). La subida de las tasas está condicionando este problema. También se destaca cómo en cuatro años el Grado lo finalizan un 9% y en 4+1 el 26%." Esto último se explica en parte por la normativa de la UM, que exige tener todas las materias aprobadas para presentar el TFG. Esta exigencia ha sido modificada a partir del presente curso, permitiéndose ahora que el alumno presente el TFG a la vez que se examina de sus

últimas materias, lo que es posible que reduzca el tiempo medio de graduación.

La tasa de RENDIMIENTO ha evolucionado en estos años de implantación:

50,87% (2009/10)  
59,17% (2010/11)  
66,19% (2011/12)  
70,71% (2012/13)  
64,50% (2013/14)  
66,19% (2014/15).

La tasa de ÉXITO:

81,09% (2009/10)  
79,58% (2010/11)  
85,55% (2011/12)  
87,68% (2012/13)  
85,25% (2013/14)  
88,04% (2014/15)

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2010-11
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2011-12
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2012-13
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2013-14
- E03\_ Resultados de la aplicación de los criterios de admisión 2014-15

## **7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

A principio de curso se hace el Plan de Recogida de opiniones para determinar a qué grupos de interés se va a recoger la satisfacción (según el PA03 Satisfacción, necesidades y expectativas); en concreto para el curso 2015/2016. Teniendo en cuenta que ha habido un problema con la nula respuesta de los alumnos a las encuestas en cursos anteriores, las muestras eran tan pequeñas que no permitían analizar y proyectar los datos. De ahí que la Comisión de Calidad decidió que fueran los coordinadores de curso los encargados de pasar estas encuestas en clase. Se acordó en la Comisión de Calidad de 11 de noviembre de 2015, en el punto 2 Propuesta del Plan de Recogida de Opiniones para el curso 2015/16 (PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades). Este curso se realizarán encuestas a todos los profesores y a todos los cursos del Grado y en los dos Master de la Facultad (Antropología y Filosofía). El curso anterior se realizó a profesores, master y en 1º y 4º de Grado. Se acuerda que se realizará en el segundo cuatrimestre y que serán los coordinadores de curso los encargados de pasar la encuesta que facilita la Unidad para la Calidad.

<http://www.um.es/documents/381653/742502/ACTA+Com+Calidad+definitiva+11112015.pdf/1f67eeba-a240-44db-9b5c-aaab748315a5>

RESULTADOS TABLA 4.

Los resultados de las encuestas se tratan en la CGC  
<http://www.um.es/web/filosofia/contenido/calidad/comision#actas>

Para finalizar, manifestar que el grado de satisfacción de los egresados es bueno. Como pone de manifiesto el informe del COIE (2015) en una encuesta a egresados de dos de los cinco cursos impartidos. Así es, juzgan con un aprobado alto cuando no un notable la planificación docente, la organización académica, los sistemas de evaluación... Su grado de satisfacción general es 3 (sobre 5)

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores del título".

## **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto**

**científico, socio-económico y profesional del título.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Nuestro grado pertenece a la rama de humanidades, pero entendemos por la misma matrícula de estudiantes procedentes de otras titulaciones no filosóficas y de profesionales con formación en otras áreas de conocimiento que la necesidad de la formación filosófica existe. No resulta extraño, por ello, que los egresados, sea cual sea su perfil de ingreso y profesional, destaquen que las competencias adquiridas en el Grado de Filosofía han tenido valor para su inserción, promoción o desarrollo profesional. No obstante se intenta a través de las sesiones impartidas por el COIE de mostrar a los estudiantes itinerarios laborales alternativos a la docencia que puedan tener un anclaje en los estudios de filosofía.

El COIE acaba de publicar una GUIA DE SALIDAS PROFESIONALES

<http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/guia-salidas?area=405>

En ella se hace hincapié en que la salida profesional por excelencia del grado en Filosofía ha sido la Enseñanza en sus diferentes niveles, especialmente en Secundaria, para lo que se hace necesario cursar el Master de Formación del Profesorado con el objetivo de adquirir las competencias básicas para el ejercicio de la docencia. La formación que reciben los estudiantes de Filosofía les "abre horizontes" y les capacita para desempeñar con éxito funciones relacionadas con la gestión de organizaciones privadas y servicios públicos. El Graduado/a en Filosofía desarrolla una serie de competencias muy valoradas en las empresas: visión global, capacidad de aprendizaje, iniciativa, polivalencia, capacidad de análisis crítico, adaptabilidad, etc.

La Administración Educativa y la Enseñanza Privada han absorbido, en gran parte, a los profesionales de esta disciplina (sobre todo para la docencia de Filosofía y de Ética en Enseñanza Secundaria). Las Administraciones Autonómicas convocan periódicamente oposiciones para acceder al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria. El profesional de la Filosofía tiene ante sí la oportunidad de dirigir también su carrera profesional hacia otros ámbitos de actuación, tales como la gestión empresarial, la gestión cultural, el sector editorial, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la cooperación al desarrollo, los medios de comunicación de masas, la asesoría y consultoría, etc.. Para ello, es necesario insistir en la formación práctica y teórica relacionada con estas ocupaciones, de forma paralela a la formación académica filosófica. La formación generalista que proporcionan los estudios universitarios de Filosofía aporta una gran polivalencia y capacidad de adaptación a cualquiera de estas disciplinas.

Con los complementos formativos adecuados, un Graduado/a en Filosofía se convertirá fácilmente en un excelente profesional en ámbitos ajenos a la enseñanza. La Filosofía, como sustrato de cualquier parcela del saber, aporta conceptos y principios comunes, que son aplicables a las distintas áreas de conocimiento. La familiaridad con los conceptos básicos de Lógica, Ética, Estética, Antropología y demás disciplinas filosóficas permite numerosas aplicaciones en el mundo de la empresa, la medicina, el derecho y las nuevas tecnologías. Un buen ejemplo de ello es el auge de la Bioética, una disciplina filosófica que está generando cierta demanda de filósofos para formar a los profesionales sanitarios y asesorarles en los Comités Éticos de hospitales y de Centros de Investigación Biomédica.

**RESULTADOS DE INSERCIÓN Laboral COIE**

Satisfacción con la formación (escala 1- 5): 3,7

Tiempo de inserción en meses (media): 16,0

Titulados que tienen empleo (%) 33,3

Titulados que tienen un empleo relacionado con los estudios sobre el total de titulados empleados (%) 100,0

Titulados satisfechos o muy satisfechos con el empleo (%) 100,0

Último estudio: La inserción Laboral de los titulados de la Universidad de Murcia. 2011/12-2012/13 hecho por Observatorio de Empleo del COIE. Universidad de Murcia. 2015.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

-E018\_Inserción laboral y satisfacción de egresados.

-Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título